

Comprobante de pago

REF : Derechos de Sobrepeso, Decreto MOP N° 158 / 80 y 19 / 84

USUARIO
N° 160 / 18

Nombre / Razón Social

ENRIQUE RODOLFO RILLING LANGER

RUT

7562649-5

Fecha Emisión 21/12/2010

N° Inf. Técnico 3339

Resolución D.V

U.T.M Mes \$ 37.605

U.T.M 3,57

Inspección \$ 0

Valor Permiso \$ 134.250

Efectivo Cheque

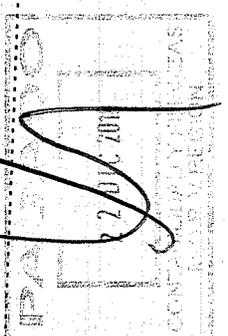
Valor total a Pagar \$ 134.250

Recuerde :

1. Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha de emisión, de lo contrario solicite la modificación del comprobante.
2. El valor de la U.T.M varía mensualmente.
3. El pago se deberá realizar dentro del horario definido por la DCyF
4. La entrega del **Permiso Autorizado** solo será válida presentando este comprobante con el timbre original del cajero (DCyF).

DCyF : Dirección de contabilidad y Finanzas - MOP
DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Firma y timbre cajero
TESORERÍA DCyF



Sin Firma
Con Firma



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
80	3339	21/12/2010

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF:6420101222-1602-2007-018040490

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **1602/2007**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

21/12/2010

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **80** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **SPAT**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **3339** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **ENRIQUE RODOLFO RILLING LANGER** la cantidad de **3.57** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

MAURICIO PINTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
MOP DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

GOBIERNO DE CHILE

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO**

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
3339	14801	21/12/2010	V REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 6420101222-1602-2007-018040490

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ENRIQUE RODOLFO RILLING LANGER		
RUT EMPRESA	7562649-5	Nº	Nº 780
REGIÓN	II REGIÓN	FONO	986469
COMUNA	9026	CIUDAD	
DOMICILIO	LA AGUADA	EMAIL	rillingpozos@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	MÁQUINA PERFORADORA POZOS PROFUNDOS (AUTOPROPULSADA)		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0.00	Tara ▶ 29.35	PBT ▶ 29.35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ IX REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO	Destino ▶ TEMUCO
LOCALIDADES	Origen ▶ VALPARAÍSO	Destino ▶ TALCAHUANO
RUTA A RECORRER	68; F-90; F-962G; 78; G-86; 66; 5 SUR.	
TOTAL DE K.M	800	Fecha Aprox. Viaje 22/12/2010

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehículo ▶ SPAT	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.19	Alto ▶ 3.96	Largo ▶ 12.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	6.00								
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)							
PESOS X EJES	9.35	20.00							
Nº DE RUEDAS	2	8							
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30							

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/12/2010

FECHA HASTA ▶ 29/12/2010

DEPARTAMENTO DE PUENTES



Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

Gobierno de Chile
Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
14801	21/12/2010	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: ENRIQUE RODOLFO RILLING LANGER
 RUT EMPRESA: 7562649-5 N°: N° 780
 REGIÓN: II REGIÓN FONONO: 986469
 COMUNA: 9026 CIUDAD:
 DOMICILIO: LA AGUADA EMAIL: rillingpozos@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MÁQUINA PERFORADORA POZOS PROFUNDOS (AUTOPROPULSADA)
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 29.35 PBT ▶ 29.35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ TEMUCO
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ TALCAHUANO
 RUTA A RECORRER: 68; F-90; F-962G; 78; G-86; 66; 5 SUR.
 TOTAL DE K.M: 800 Fecha Aprox. Viaje: 22/12/2010

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ SPAT SemiRemolque ▶ Remolque ▶
 DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.19 Alto ▶ 3.96 Largo ▶ 12.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	6.00					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)				
PESOS X EJES	9.35	20.00				
N° DE RUEDAS	2	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE *[Firma]*
 ENRIQUE RODOLFO RILLING LANGER
R.U.T. 7562649-5

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5° piso



